



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA LEY 26.378

Por favor, sírvase leer con atención el presente programas. El Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad quien evaluará el proyecto que se presente, teniendo en cuenta cada uno de los ítems señalados, podrá solicitar documentación complementaria en caso de considerarlo.

SOLICITAMOS SE ENVIE TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA -SEGÚN SE DETALLA- A FIN DE AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DEL SUBSIDIO.

DESCRIPCIÓN

En el marco del art. 8° de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, este programa tiene como objetivo impulsar espacios de capacitación sistemáticos orientados a:

- Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de sus derechos, dignidad, autonomía individual – incluyendo la libertad de tomar su propias decisiones y su independencia;
- Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida;
- Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Las capacitaciones podrán estar destinadas a la población en general, vinculadas o no en forma directa al trabajo con las personas con discapacidad.
- Las temáticas deberán vincularse directamente con la Convención sobre las personas con discapacidad en su totalidad, o con algunos de sus artículos si se tratase de una actividad específica.
- Podrán presentar proyectos Organismos No gubernamentales que desarrollen programa de capacitación y que presenten los CV de los capacitadores que demuestren fehacientemente ser idóneos en la materia.
- Las entidades que presente proyectos son responsables de garantizar en el marco del respeto a la accesibilidad físico y comunicacional el espacio físico donde se brindará la capacitación, la difusión (contando con la web de CONADIS

para este fin), la convocatoria y la certificación del mismo cuando los participantes cumplan con la totalidad de las horas establecidas.

- El proyecto a ser presentado tendrá una duración máxima de 6 meses con una carga horaria no menor a 40 y no excediendo las 80 horas cátedra. La matrícula mínima debe ser de 20 personas.
- El proyecto deberá plasmar con claridad cada una de las temáticas a ser tratadas, la modalidad de abordaje y el/los capacitadores que llevarán adelante la actividad.

Se financiarán

- Honorarios profesionales para un máximo de 2 capacitadores, abonando \$150.- la hora cátedra.
- Material didáctico por un monto de \$ 20.000.- (fotocopias, marcadores, cartulina, impresión en formato accesible de Convenciones sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, folletería sobre los derechos etc.). En este ítem, se deberán presentar tres presupuestos en original y comparativo de aquellos materiales que deseen adquirirse.

Se debe tener en cuenta que toda la documentación solicitada y los datos requeridos para la presentación del proyecto, son requisitos indispensables para su evaluación

1. NOTA DE SOLICITUD

Se debe presentar una nota (Anexo I) de solicitud de inclusión al Programa, firmada por la máxima autoridad de la entidad solicitante y en la que se debe expresar el monto solicitado.

En la nota se constituirá, además, el domicilio legal para hacer efectiva todas las comunicaciones y se comprometerá a comunicar el cambio del mismo en el caso de ser necesario.

2. PROYECTO

El Proyecto deberá ser presentado en original y debidamente firmado por la máxima autoridad del organismo solicitante **en todos sus folios**.

CARÁTULA DEL PROYECTO

- NOMBRE DEL INSTITUCION/ ORGANISMO
- RESPONSABLE DE LA INSTITUCION/ ORGANISMO
- RESPONSABLE DEL PROYECTO
- DOMICILIO
- CODIGO POSTAL
- CIUDAD
- PROVINCIA
- TEL/FAX
- CELULAR DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO
- E-MAIL INSTITUCIONAL Y DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Diagnóstico

Es la descripción de la situación concreta desde la que se parte y en base a la cual se sustenta la propuesta de capacitación. Se debe situar geográficamente dónde se localizará el proyecto.

En este sentido es necesario describir con claridad la situación inicial/actual de la cual se parte. Explicar brevemente el o los problemas, necesidades/prioridades que se abordará con la implementación de la capacitación

2. Fundamentación

Debe explicar **por qué deciden realizar este proyecto de capacitación**. Describir en qué medida ayudará a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

3. Objetivos Generales y Específicos

- a. *Objetivos generales*: Es el propósito central del proyecto. Debe responder a la pregunta de para que se hace el proyecto.
- b. *Objetivos específicos*: son aquellos que complementarán al Objetivo General para su cumplimiento. Son los resultados y beneficios cuantificables, deben estar planteados de modo tal que permitan su seguimiento y evaluación.

4. Descripción de la Capacitación:

- Desarrollar los módulos y contenidos que requiere esta capacitación, vinculándolos con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Justificar la carga horaria y detallar la cantidad de meses requeridos para el desarrollo de la capacitación.
- Describir la metodología.
- Adjuntar los materiales que se entregarán durante la capacitación.

Cronograma de trabajo

DÍAS Y HORARIOS	L	M	M	J	V	S	D
<i>Desde</i>							
<i>Hasta</i>							

5. Requisitos para los capacitadores:

- Adjuntar Currículum Vitae
- Adjuntar fotocopia de DNI firmada y constancia de inscripción en AFIP

6. Destinatarios Directos

Detalle la cantidad y las características de quiénes participarán de la capacitación. Describir la metodología de difusión y convocatoria.

7. Localización del proyecto (lugar donde se llevará a cabo):

Domicilio. Calle..... N°:

Barrio: Localidad:

Municipio:

3-DOCUMENTACION REQUERIDA

Toda la documentación presentada en fotocopia, debe estar certificada por juez de paz, autoridad policial y en el caso que la certificación fuera realizada por

Escritano Público, la misma debe estar acompañada por la correspondiente certificación del Colegio profesional competente.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

- Fotocopia de la Resolución que otorga la personería jurídica a la Institución y/o reconocimiento provincial de la misma.
- Certificación actualizada de la vigencia de la personería Jurídica expedida por autoridad competente.
- Fotocopia de los Estatutos Sociales.
- Último Balance, certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y/o autoridad competente provincial, conjuntamente con el Acta de Asamblea que lo aprueba.
- Fotocopias de la última acta de Asamblea y/o Directorio y/o Consejo de administración donde conste la designación de las autoridades actuales vigentes certificada.
- Fotocopia del acta de asamblea que autoriza al presidente a gestionar el subsidio.
- Fotocopia de las dos primeras páginas del Documento Nacional de Identidad de la autoridad que solicita financiamiento conjuntamente con fotocopias de los DNI de quienes operan la Cuenta Bancaria.
- Informe del área de Discapacidad de la provincia, del proyecto presentado, firmado en original por la Autoridad del área mencionada.
- Fotocopia de la Resolución de la Dirección General Impositiva que otorga la Clave Única de Identificación Tributaria a ese Organismo (CUIT)
- Designación de responsables: de quien o quienes dirigirán, coordinarán y monitorearán la ejecución del Proyecto.
- Constancia de exención en Ganancias.

DOCUMENTACION PARA LA EFECTIVIZACION DEL PAGO

- Formulario de Alta de Beneficiarios de Pagos (Anexo II).
- Formulario de Acreditación de Pagos de Tesoro Nacional en Cuenta Bancaria (Anexo III) en Bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Galicia, Suquía, Credicoop, Banco Patagonia, Banco San Juan, Santander Río, HSBC Bank Argentina, Macro, Bco. del Chaco (el formulario debe estar completo, contando con la certificación del Banco, el número de la cuenta corriente o caja de ahorro y debe constar el nombre y número de la sucursal del Banco)

PARA TENER EN CUENTA

- La rendición de cuentas deberá efectuarse incluyendo:
 - Un informe de resultados de la capacitación
 - Evaluación de la capacitación y del capacitador realizada por los participantes
 - Copia certificada de las facturas tipo B o C de los comercios en los que se adquirió el material didáctico.
 - Lista de asistencia de las participantes que contenga (nombre, apellido y DNI) de cada capacitación, con la firma de los mismos en cada uno de los talleres realizados, consignando la fecha y carga horaria. Asimismo el mencionado listado deberá contener la firma del profesional que realizó la capacitación y del responsable de la institución que presentó el proyecto.
- El monto de subsidio otorgado deberá ser utilizado estrictamente en función de lo presupuestado oportunamente, en el proyecto aprobado.
- Los fondos deberán destinarse a la adquisición de bienes nuevos.
- En el caso que fuera necesario realizar cambios de destino de los fondos, la Institución deberá solicitar autorización por escrito al Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad y esperar la comunicación formal de la decisión que a este respecto tome el mencionado Comité.
- Toda la documentación incluida en la Rendición de Cuentas deberá tener firma y sello del responsable debidamente autorizado. Caso contrario, la documentación

no será considerada válida. La presentación de la rendición de cuentas del subsidio otorgado deberá ajustarse a los requerimientos del INSTRUCTIVO DE RENDICION DE CUENTAS que se encuentra en la página web de la CONADIS <http://www.conadis.gob.ar/cheques.html>

Informes: consulta_programa@conadis.gob.ar
Av. Julio A. Roca 782 Piso 4. Buenos Aires. Argentina
Línea gratuita: 0800-333-2662

ANEXO I MODELO DE NOTA DE SOLICITUD

LUGAR Y FECHA

Sra. Presidente
del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad
Prof. Silvia Bersanelli
Diagonal Julio A. Roca 782 – 4º Piso CP1067
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar la inclusión del presente proyecto al Programa de Capacitación para el Fortalecimiento de la Vida Autónoma.

El costo total del Proyecto ascendería a \$..... *(completar con el monto solicitado/cifra que debe coincidir con el menor de los presupuestos adjuntos).*

Constituyo domicilio legal en la calle..... de la localidad de..... , provincia de.....CP.....y asumo el compromiso de comunicar fehacientemente cualquier cambio al respecto.

Sin otro particular y quedando a la espera de una respuesta favorable a la solicitud, saludo a Ud. muy atentamente.

FIRMA Y SELLO
DE LA MAXIMA AUTORIDAD

